

Toluca de Lerdo, México, 19 de junio de 2017.

Acta Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta Sesión de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 14 horas con 16 minutos del día 19 de junio de 2017.

Le voy a solicitar al Secretario Técnico de esta Comisión, haga uso de la voz y pase lista de presentes, a efecto de verificar la existencia de quórum.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Pasaré la lista de asistencia, por lo que les pido de la manera más atenta, decir presente con la finalidad de confirmar su presencia.

Se encuentra con nosotros la Consejera Electoral, la maestra Palmira Tapia Palacios y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

Se encuentra también con nosotros la Consejera Electoral, la doctora María Guadalupe González Jordan, integrante de esta Comisión. (Presente)

Se encuentra también con nosotros el Consejero Electoral, el maestro Saúl Mandujano Rubio, también integrante de esta Comisión. (Presente)

Por parte de los Partidos Políticos, por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Por parte del PRI, el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Y el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PRD, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por parte del PT, el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por parte de MORENA, el licenciado Iván Israel Ramírez Cedillo. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Y por parte de la Candidata Independiente a Gobernadora Constitucional del Estado de México, la licenciada Teresa Castell de Oro Palacios, se encuentra su representante, la licenciada Sandra Cecilia Barberó Salas. (Presente)

Y el de la voz en su calidad de Secretario Técnico, por lo que le informo Presidenta que se encuentran dos Consejeras Electorales, un Consejero Electoral y 10 representantes de los Partidos Políticos, un representante por parte de la Candidata Independiente, por lo tanto, en términos del artículo 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, existe quórum legal para poder continuar con la sesión.

También le comento que se encuentra con nosotros la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Y la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Dé lectura al Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 3.- Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Primera Sesión Extraordinaria.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los Partidos Políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2017.
- 6.- Presentación del Informe Final de Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
- 7.- Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Ponga, ah bueno, ya ha dado lectura de la propuesta de Orden del Día de esta sesión el Secretario Técnico, por lo que ahora les consulto si, ¿tienen alguna consideración sobre esta propuesta?

También les pregunto si es de su interés agendar algún tema en Asuntos Generales.

No siendo así, le solicito al Secretario Técnico, recabe la votación y el consenso de Consejeros y representantes, respectivamente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Y les solicitaría a las y los representantes de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, su consenso para aprobar el Orden del Día.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le pediría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si están a favor de la aprobación del Orden del Día y si este es el caso, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, ha sido aprobado por el consenso y por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a lo que es el Informe de la Secretaría Técnica, el cual fue circulado a ustedes de manera previa, con esta convocatoria, así como la dispensa de la lectura de la Décima Primera Sesión Extraordinaria que, como ustedes saben, también fue circulado a todas y todos ustedes.

Entonces, preguntaría si existe el consenso por parte de las representantes y de la, por Partidos Políticos y de la Candidata Independiente y de los representantes de los Partidos Políticos.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le pediría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta y del Informe de esta Secretaría Técnica.

Si es el caso, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad de votos y por el consenso.

Si me permitiría dar cuenta de la mesa, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Se encuentra con nosotros, se integra con nosotros el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del PRD.

Bienvenido, buenas tardes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el siguiente punto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Ahora sería el tercer punto que es la aprobación del Acta Estenográfica de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria.

Si así me lo permite la Presidencia, le pediría a las representantes de los Partidos y de la Candidata Independiente, su consenso para aprobar esta Acta Estenográfica que fue del 13 de junio de 2017.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le pediría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si están de acuerdo en aprobar esta Acta Estenográfica, la Décimo Primera.

Si es el caso, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por consenso y por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el 4 y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay algún comentario?, ¿observación?

No siendo así, se tiene por presentado este Informe de la Secretaría Técnica.

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 5 y corresponde al Sorteo para Elaborar el Calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los Partidos Políticos,

harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2017.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Bueno, los integrantes de esta Comisión conocemos ya el método para realizar este sorteo, no obstante, le daré el uso de la voz al Secretario Técnico, a efecto de que conduzca el ejercicio en mención.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Como ustedes ya conocen, realizaremos este sorteo, es bimestral, para el uso de las instalaciones y los servicios que nos brinda el Centro de Producción Audiovisual para julio y agosto de la anualidad en curso y, pues, le solicitaré a Norma, nos acompañe. Ustedes ya la conocen muy bien, que nos auxilie a mover las esferas contenidas en el recipiente que está enfrente de todos ustedes, para que extraiga cada una de las esferas y nos muestre el contenido, por supuesto y veamos cómo es el calendario, cómo quedaría el calendario conforme a los Partidos Políticos.

Si empezamos, si me lo permite Presidenta, podríamos empezar a hacer el sorteo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Adelante, Norma, por favor.

Nada más me van dictando como van saliendo, para poder llevar el orden y poderlo decir al último.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:

- 1.- Movimiento Ciudadano.
- 2.- El Partido Verde.
- 3.- Encuentro Social.
- 4.- MORENA.

- 5.- Nueva Alianza.
- 6.- PRD.
- 7.- PRI.
- 8.- Partido del Trabajo.
- 9.- Virtud Ciudadana.
- 10.- PAN.

Si me lo permite Presidenta, daría cuenta de cómo quedó el orden.

1.- sería Movimiento Ciudadano; 2.- el Partido Verde; 3.- Encuentro Social; 4.- MORENA; 5.- Nueva Alianza; 6.- el PRD; 7.- el PRI; 8.- el PT; 9.- Virtud Ciudadana; y 10.- PAN.

Éste sería el orden para el uso del Centro de Producción Audiovisual, para estos meses de julio y agosto del presente año, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Bueno, ya conocemos el orden en el que los Partidos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, por lo que la Secretaría Técnica de esta Comisión notificará por escrito a la Unidad de Comunicación Social, a cargo de la maestra Verónica Veloz, de los resultados de este sorteo, lo que le pediría fuera a la brevedad.

A su vez, la Unidad de Comunicación Social elaborará los calendarios correspondientes al bimestre de los meses julio y agosto y se los hará llegar de manera oficial a todos los integrantes de esta Comisión.

Bien, si no hubiera comentarios en este punto, le pido al Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Claro que sí, Presidenta.

Con gusto, cumplimos la instrucción.

El siguiente punto del Orden del Día sería el 6, y es la Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Y también como es habitual, para el desahogo de estos informes, le pediré al Secretario Técnico haga la presentación respectiva, haciendo el énfasis, que bueno, estamos ante los informes finales acumulados, tanto del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, como el de monitoreo alterno.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

Con gusto.

Con permiso de todas y todos ustedes.

En efecto, éste el Informe Final, son las sumas de los periodos de precampaña, intercampañas, campaña, periodo de reflexión y Jornada Electoral, y estos se encuentran en el artículo 53 de los lineamientos, es como ustedes pueden ver, en la primera página del 23 de enero al 4 de junio.

Si me lo permiten, para que empecemos con la presentación, les pediría que nos situáramos en la página número 12.

Si me lo permiten, antes de empezar Presidenta, daría cuenta de la integración de la mesa.

Se integra con nosotros el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad Informática y Estadística.

Este Informe, como ustedes saben, ha sido la costumbre, bueno, nos marca los lineamientos, se compone de lo que son las tablas y con sus respectivas gráficas, en la página 12, encontramos lo que es el detalle de la propaganda electoral y política, con su respectiva gráfica.

En la página 14, tabla denominada “Resultados por Distrito Electoral y tipo de medio alterno”, que se encuentra de la 14, 15, 16 y 17.

Después tenemos lo que es la tabla cuatro, en la página 18, resultados por tipo de medio alternos, con su respectiva gráfica.

Después tenemos en la 19, resultados por evento de difusión y actor político, en la página que sigue, la 20, su respectiva gráfica.

En la 21, la tabla correspondiente a los resultados por propaganda móvil o de tránsito y actor político, en la página que sigue su respectiva gráfica.

En la página 23, tenemos lo que son los resultados por publicidad directa y actor político, con su respectiva gráfica, que es la número 5.

En la página 25, tenemos la tabla de resultados por soportes promocionales y actor político, en la página 26, su gráfica.

Para la pagina 28, tenemos el detalle de la propaganda, con su tabla, resultados por periodo y por Distrito Electoral, que va de la página 28, 29, 30.

En lo que es en la página 31, punto 7, 1.7, tipos de validación, con su tabla.

Para la página 32, tenemos lo que es el monitoreo en cine, el personal, el levantamiento de la captura de información, que ya todos ustedes conocen.

Con la página 33, tenemos la tabla, que es monitoreo en complejos cinematográficos del Estado de México en periodo de precampañas.

Para la pagina 34, la tabla 12, para lo que es el monitoreo en complejos cinematográficos del Estado de México en periodo de las precampañas; 36, en las campañas; igual sería la página 37.

En la 38, que es la tabla número 16, monitoreo en complejos cinematográficos, junto con la 39.

Para la página 40, ya pasamos al monitoreo extraterritorial, personal, el levantamiento de la captura.

En la página 42, la tabla 18 de rutas para monitoreo extraterritorial en precampañas.

Igual la pagina 43, la tabla rutas, monitoreo extraterritorial en precampañas.

Página 44, la tabla 20, rutas para el monitoreo extraterritorial en precampañas.

Tabla número 21, rutas en monitoreo extraterritorial en intercampañas.

La tabla 22, las rutas para campañas.

En la página 47, rutas para el monitoreo extraterritorial en campañas.

En la página 48, si nos podemos situar ahí, por una cuestión de que copiamos y pegamos la tabla, en esa tabla 24, rutas para el monitoreo extraterritorial, dice: en campañas; si se fijan es el 3 de junio, disculpen, debe de ser periodo de reflexión, porque ya estábamos en el periodo de reflexión en esa etapa, entonces, nada más si me lo permiten, se hace la corrección correspondiente, para que corresponda a lo que es periodo de reflexión.

En la página 49, tabla 25, propaganda electoral observada en el monitoreo extraterritorial.

La 50, ésta es un poco larga, 51 y 52.

Para la página 53, que es la tabla 26, propaganda electoral observada en monitoreo extraterritorial, dice: en campaña; si se fijan, como es parte de la tabla que mencioné antes, no estamos en una campaña, sino ya estaríamos en el periodo de reflexión, que es el 3 de junio. Si me lo, también permiten, hacemos la corrección pertinente.

Y pasaríamos ya a la página 55, que son las incidencias del monitoreo, que viene la 55, 56, en la 57, lo que es el estadístico de incidencias, junto con las 58 y 59; si se percatan, pues no lleva el mismo formato que los demás informes, a través de tablas y sus respectivas graficas.

Es cuanto, Presidenta.

Y bueno, y aclarar que bueno, es la suma de todas las etapas anteriores, simplemente este Informe.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico, por la presentación.

Está a su consideración este Informe Final Acumulado.

¿Hay alguna intervención?

Por favor, Vicente, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Buenas tardes.

Provecho.

Gracias, Presidenta.

Básicamente es preguntar, dado que estamos en la etapa de que se rinda el último informe, conocer respecto de las áreas de estuvieron involucradas por parte del Instituto durante todo este proceso, pues una, su impresión, su análisis respecto de este procedimiento que se vivió.

Es decir, conocer desde el funcionamiento del sistema, ya llevado a la práctica, qué experiencia deja, qué enseñanza, qué área de oportunidad se abre con miras a los futuros Procesos Electorales.

El tema, por ejemplo, de los monitoristas, veo y se venía viendo que hubo dificultades en campo, creo que afortunadamente no pasó a mayores, más que algún robo de los aparatos y que es un tema interesante a la luz de, por ejemplo, los temas de inseguridad que se viven en la entidad, en las zonas principalmente alejadas al sur del estado, qué tantos riesgos estamos corriendo con esta práctica respecto a la integridad física de los monitoristas.

El PRI, por ejemplo, comentaba en la sesión antepasada de, tenía ahí ya alguna inquietud respecto a los números que arrojaba el informe, también ver ese análisis cómo lo vieron, cómo, respecto de la captura de información, la validación, etcétera; así, de la manera general si nos pudieran, nosotros traemos nuestro propio análisis como Partido Político, pero sí nos gustaría conocer estas impresiones de primera mano por parte de las áreas involucradas directamente del Instituto en este tema.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias a ti, Vicente.

¿Hay alguna otra intervención?

Bueno, quisiera aprovechar el comentario de Vicente Carrillo, representante del PAN para distinguir que, en esta actividad realizada por el Instituto, que es una obligación del Código Electoral, la realización de monitoreos tanto en medios alternos como en medios de comunicación, en radio, televisión, cine incluso, distinguir que dos áreas estuvieron involucradas en el desarrollo de esta actividad.

En primer lugar, desde luego, el área que operó el sistema, que fue la Dirección de Partidos, que se encargó de elegir a los coordinadores de monitoreo, incluso, realizar la capacitación, en fin, darle seguimiento, por ejemplo, al medio alterno, al monitoreo de medios alternos en sus distintas etapas, desde precampaña hasta, desde luego campañas electorales.

Y por otro lado, el área dirigida por el doctor Juan José Rivaud, la Unidad de informática y Estadística, quien nos apoyó con el desarrollo de un sistema, de una solución informática a una problemática que identificamos hace ya varios meses y que ustedes recordarán, estábamos buscando una alternativa para mejorar la operación de este monitoreo, no porque fuera mala en procesos pasados, pero sí, me parece que había ventanas de oportunidad de mejorar la forma en que se venían haciendo estos monitoreos a cargo del IEEM.

Y ustedes también recordarán, se exploraron incluso, la posibilidad de usar una plataforma como la utiliza la Unidad de Fiscalización del INE, vino personal de esa instancia a explicarnos cómo era el funcionamiento, pero al final del día se optó por una solución hecha en casa, por personal de este Instituto en el área de informática.

Y me parece que, al día de hoy, con los resultados en la mano y con este informe final, tenemos elementos objetivos para valorar si esta solución fue conveniente o no.

Yo diría, como Presidenta de esta Comisión, mi análisis es que fue una buena solución, por la que optamos todos los integrantes de esta Comisión.

Lo que nos queda, pues es desde luego mejorar este sistema, ver áreas de oportunidad, me parece que la parte del sistema, yo la dejaría en segundo lugar, esa se puede mejorar a la brevedad en un cortísimo plazo, si le decimos al doctor Rivaud qué aspectos consideramos que deberían fortalecerse a nivel sistema.

Me parece que los retos principales están a nivel humano, que es la operación, conseguir a personal óptimo, en tanto como coordinadores de monitoreo, recordemos que en este esquema, los monitoristas tenían que realizar de manera obligatoria ciertas actividades, para saber dónde estaban, en qué punto de la ruta, en fin, estábamos.

Los monitoristas tenían bajo su discreción, diversas acciones, de las cuales dependíamos, para posteriormente evaluar su desempeño, entonces, como otras tantas actividades, me parece que los retos principales están en ese ámbito, en el humano, en el del personal que se contrata, que se le capacite correctamente y se implementen medidas prontas ante necesidades muy concretas.

De alguna manera esta Comisión trató de dar esas respuestas de manera pronta, por ejemplo, en un Distrito donde se observó que el número de monitoristas iba a ser insuficiente, y lo que esta Comisión aprobó fue aumentar el número de monitoristas, en fin.

Lo que queda, pues desde luego es analizar, con más detalle, que yo en este momento estoy diciendo a bote pronto, pero aproveché la pregunta que, o la inquietud que manifiesta el representante del PAN para hacer esta reflexión.

Y eso, por lo que respecta al monitoreo alterno y bueno, desde luego, eso me permite también aprovechar y agradecer la aportación del Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, que sí, que realmente fue muy corto el tiempo que tuvo para realizar una solución.

Entonces, Juan José, gracias por tu buena disposición y por, sí, sobre todo por esa disposición y respuesta muy pronta ante necesidades que fuimos detectando a lo largo de estos meses del Proceso Electoral.

La Dirección de Partidos, me queda claro que tiene funcionarios con mucha experiencia en monitoreos pasados, pues desde luego la necesidad de actualizarse y de adaptarse a nuevos esquemas de trabajo, siempre será importante.

Y para el proceso, pues que ya está a la puerta, el siguiente Proceso Electoral, me parece que el Director de Partidos, junto a su personal más cercano, tendrá lecciones muy importantes que aprender y aplicar, para que, si este monitoreo a medios alternos funcionó bien, pues el que se sigue sea desde luego mejor, en todos los sentidos.

En lo que respecta al otro monitoreo, bueno, estamos ahorita en el punto de monitoreo, no sé si, Vicente, me pudieras permitir darles también el uso de la voz, porque creo que me he extendido un poco.

En este punto estamos con el monitoreo alterno, entonces, me permito preguntar si el Director, como Secretario Técnico, desea hacer alguna intervención.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, con mucho gusto, Presidenta.

Y antes de iniciar, no sé si recordarán cómo llevábamos antes, bueno, a mí no me tocó, a mí ya me tocó con el sistema que nos hizo el favor de hacer el doctor Rivaud, pues bueno, era de manera manual, tenía que ir el monitorista, tomar la foto en la cámara, regresarse a la Junta Distrital, descargar los planos, encimar la foto, bueno, enviarlo.

Era todo un sistema manual bastante complejo y que le llevaba mucho tiempo también al monitorista, de los traslados sobre todo, y bueno, con esto que todas y todos ustedes decidieron que fuera a través de un sistema electrónico, pues bueno, dejó gratas satisfacciones a ésta, a mi parte, creo que considero que se hizo bastante bien, sobre todo, y que no suena así como despedida, pero agradezco a los Partidos Políticos, porque bueno, va dirigido a ustedes este monitoreo, sin sus

observaciones, pues bueno, creo que esto no hubiera funcionado como debió de funcionar.

Ustedes, con ojos más frescos y dedicados a esto, pues bueno, nos hacían estas observaciones y por supuesto, y encantados de la vida y nuestra obligación, nuestro trabajo es llevarlas a cabo.

En cuanto, del sistema, vamos, no hubo mayor problema, siempre estuvimos en coordinación con el doctor Rivaud, siempre nos apoyó, ustedes hasta lo estuvieron viendo en los sorteos, nos acompañaba también el doctor Rivaud.

Por supuesto, nos deja enseñanzas en cuanto a mejorar tal vez la calidad en cuanto a las fotos, las clasificaciones, que hay mucha clasificación de propaganda, creo que cada Proceso Electoral hay un nuevo tipo de propaganda que se lleva.

Pero bueno, en síntesis, es agradecer a los Partidos Políticos, al doctor Rivaud, a las Consejeras, al señor Consejero, que ellos también nos hacían observaciones para mejorar el trabajo y bueno, esperemos que en el otro proceso esto les sirva a ustedes, quedé mucho mejor, queden satisfechos con el trabajo, que ese es el objetivo.

Y bueno, por mi parte será mejorar esta cuestión. Se me hizo interesante lo de los teléfonos, no he visto en algún otro estado que la hagan de esta forma, en cuanto a este sistema, algunos estados no llevan este monitoreo que hacemos, me han preguntado que hasta que cómo le hemos hecho y pues bueno, creo que estamos en cuanto a la vanguardia a esto y bueno, fue un resultado, a mí me deja pues arriba de la satisfacción en esto, le dedique tiempo, ténganlo por seguro.

Yo me sentaba tanto con el señor Subdirector, con Norma, la Jefa de Departamento para revisar, ponernos a hacer la validación o revisar la validaciones, también porque la validación los hacían los coordinadores, revisar esas validaciones antes, se le dedicó tiempo y esfuerzo.

También agradezco mucho la pregunta, Vicente, porque esto me lleva a reflexionar y hacer que esto quede mejor cada año, bueno cada Proceso Electoral.

Y por mi parte sería cuanto, y agradecerles a todas y a todos, sus apoyos.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Bueno y respecto a lo último que hacía mención, que en otros estados no hay una forma de hacer este monitoreo, pues sí, me parece que es también de enfatizarse

que este Instituto está abierto a adoptar nuevas tecnologías, a nuevas soluciones basadas en lo que nos, en las ventajas que nos trae los nuevos sistemas.

Y destacar, pues que no fue una solución adquirida a una empresa, que nos hubiera costado millones, muy probablemente, y bueno, es información que tiene un nivel de confianza tal, pues que no hay que olvidar que el INE está, solicitó el acceso a todos los testigos y a la información que se almacena en este sistema.

Y bueno, ya sabemos cuál es la finalidad, ¿no? De esa coordinación, es fiscalización y aun cuando este Instituto no tiene esa facultad, sí está coadyuvando pues de manera muy clara, ¿no? El Consejero Enrique Andrade en una visita estuvo en el Estado de México, nos comentaba que los testigos recopilados por el personal del IEEM, pues representan más del 80 por ciento de la información que utiliza el INE, el área de Fiscalización para fiscalizar el Proceso Electoral del Estado de México.

O sea, es decir, el personal de Fiscalización del INE, el personal que tienen a su cargo cubre una quinta parte, el resto lo está conociendo de parte del Instituto Electoral con el ingreso, acceso que tienen de estas bases de datos, y no es un dato menor y pues creo que es una muestra muy palpable del trabajo que puede realizar este Instituto Electoral del Estado de México.

¿Hay alguna otra intervención?

Jorge Armando Rosas del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, gracias, buenas tardes.

Pues sí, reconocer el trabajo que se llevó a cabo por parte de quienes integran esta Comisión, de todas las áreas inmersas en este esfuerzo que se ha hecho y también retomando un poquito la importancia de este monitoreo que yo creo que entre todos hemos construido, aportado.

Aún hay muchas áreas de oportunidad, como bien se mencionan, creo que es muy importante, sobre todo por lo que comentaba al último la Presidenta Consejera. Nosotros, como muchos de los que estuvimos aquí, pensábamos que este monitoreo no saldría de aquí, yo tenía la certeza de que efectivamente, iba a ser requerido por la autoridad del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, de ahí la importancia también de que el Estado de México tuviera un monitoreo fuerte, que bueno ya se hizo con nuevas tecnologías, que son, insisto, muy perfectibles, por lo menos esta representación hizo algunas observaciones que esperamos se enriquezca en este ejercicio para los Procesos Electorales que vienen, pero yo creo que el reto principal de también de este monitoreo es, a veces

también aterrizarlo y explicárselo a la ciudadanía, éste y el de medios de comunicación.

Los que estamos aquí, bueno pues los conocemos, lo hemos construido durante años, pero creo que también es explicarlo, no solamente que queden esos datos duros que muchas veces no son bien analizados.

Yo creo que sí, también sería un reto a lo mejor para retomar en un futuro, por lo menos esta Comisión así lo tendríamos que retomar, ¿por qué? Porque bueno, yo he visto análisis, incluso de los monitoreos que hacemos a medios, que están un poquito apegados fuera de lo que representa realmente este monitoreo y creo que es un esfuerzo muy bueno, se ha hecho un ejercicio excelente y ahora sería cuestión de, a lo mejor en un futuro analizar cómo podemos entregárselo a la ciudadanía, no solamente como una publicación más, sino cómo explicarle cómo se construyó este monitoreo y decirle qué significan esos números fríos.

Sería cuanto mi intervención, pero sí reconocer el esfuerzo que se hizo aquí y que yo creo que es de varios años, ¿no? Porque al final de cuentas hoy se está viendo reflejado.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Jorge Armando.

¿Alguna otra intervención?

Pues yo les pediría en primer término al Secretario Técnico como Director de Partidos, que este informe final pues no se quede hasta ahí, para cumplir una obligación que tenemos según los lineamientos, más bien que se haga un análisis por parte del personal de su área que estuvo involucrada en este trabajo y se revise qué es perfectible para el siguiente Proceso Electoral.

De tal manera, que el área de sistemas pueda implementar los cambios que sean necesarios para mejor funcionamiento de este sistema, pero como decía yo en un principio, no todo es el sistema, una gran parte es la operación y en eso me encantaría conocer su análisis, Director de Partidos, de qué aspectos considera usted que deben mejorarse para hacer un monitoreo alterno, pues de la calidad que requiere el Estado de México para el siguiente Proceso Electoral.

Y por la parte de saber informar que mencionaba Jorge Armando Rosas, me parece que es un tema, una inquietud que pasa no sólo por el tema de monitoreo, sino en realidad de todas las actividades que hace este Instituto Electoral, pero finalmente, bueno, sigue siendo un reto saber cómo se informa, cuál es la finalidad de este monitoreo, para qué sirve y ahora con el tema de información pública y todas las

obligaciones legales a los que estamos sujetos, pues se hace más imperativo saber informar toda esta información a la que tiene acceso la ciudadanía, pues qué quiere decir, ¿no? Al dar número, qué significa, ¿eso tiene alguna implicación legal? En fin.

Muchas gracias por sus comentarios.

Y bueno, desde luego este trabajo es de la Comisión, de la gente de Partidos, de la Unidad de Informática, desde luego mis colegas, Consejeros agradecerles su buena disposición para llevar juntos esta modificación en una forma de hacer que venía funcionando bien y que asumimos el reto y también el riesgo que implicaba, el riesgo implícito de cambiar el esquema de trabajo, un sistema nuevo, pero que pues hoy me parece que está dando resultado.

Bien, si no hubiera más comentarios, se da por presentado y rendido este Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017.

Le pediría, Secretario Técnico, lo haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que a su vez lo informe a Consejo General, esto con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones.

Le pido, continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 7, y corresponde a la Presentación del Informe Final Acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017 por parte de la empresa Verificación y Monitoreo S. A de C. V.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, para desahogar este punto, le pido Secretario haga pasar al personal de la empresa Verificación y Monitoreo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Como ustedes, bueno, como es de su conocimiento y, vaya, se ha venido haciendo, se encuentra con nosotros el [REDACTED], que es el [REDACTED] de la empresa, nos acompaña también Javier de la Cruz de la Cruz que es el apoderado legal, el licenciado [REDACTED] y también nos va a acompañar el día de hoy [REDACTED], que es [REDACTED] de la

empresa, para que, les pediría a mis compañeros que los hicieran pasar para que lleven a cabo la presentación de este punto del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes al personal de Verificación y Monitoreo.

Hola [REDACTED], supongo que vas a hacer la presentación ¿verdad?

[REDACTED], [REDACTED] de la empresa Verificación y Monitoreo, por favor.

[REDACTED] **DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V.,**
[REDACTED]: Con permiso.

Bueno, estamos aquí para presentar el informe final sobre Monitoreo de Medios, en el periodo acumulado del 23 de enero al 4 de junio de 2017.

En cuanto al Monitoreo Cuantitativo, es decir los anuncios, encontramos lo siguiente:

En radio un cumplimiento al 98 por ciento en el total incluyendo aquí precampañas, periodo de intercampaña y la campaña ¿de acuerdo?

Vamos a la que sigue, por favor.

En televisión, también vemos reflejado el mismo porcentaje 98 por ciento, vamos a la que sigue por favor.

En cuanto a los anuncios en medios impresos, encontramos un total de 331 publicaciones de las cuales, solamente el 7 por ciento pertenecen a Partidos Políticos, perdón, en cuanto a Internet, encontramos un total de 16 mil 21 anuncios, de los cuales solamente el 4 por ciento pertenecen a los Partidos Políticos, perdón, no les brindó detalles más específicos ahorita porque no son iguales los anuncios de un periodo que de otro y nada más es un panorama general en este instante.

Por favor.

En cuanto al Monitoreo Cualitativo, durante todo el periodo encontramos lo siguiente: un total de 131 mil 51 menciones, de las cuales el 29 por ciento fueron declarantes, el 60 por ciento se mencionaron como referentes y el 11 por ciento como circunstanciales.

Estas notas, perdón, estas menciones provienen de un total de 34 mil 140 notas, en las cuales destacan durante todo el periodo 7 mil 146 notas para el PAN, 6 mil 261 para PRD, 6 mil 261 para PRD, 6 mil 280 para MORENA, para la coalición en total

hubo 4 mil 385 notas y candidaturas independientes, tuvo una participación de mil 801 notas únicas y las autoridades electorales con 2 mil 382.

Las notas estuvieron distribuidas de la siguiente manera, el 42 por ciento de ellas salieron en internet, 33 por ciento en prensa, 17 por ciento radio y 8 por ciento en televisión.

Esto es cuanto para el último, para la última presentación que ya considera todos los reportes que habíamos presentado con anterioridad.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, [REDACTED].

¿Hay alguna intervención?

Bien, pues no siendo así.

Sí, [REDACTED] nuevamente.

[REDACTED] **DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V.,**
[REDACTED]: Nada más pedirle la palabra un minuto, por favor, en caso de que no haya aclaraciones, nada más me gustaría aprovechar la oportunidad para agradecer a todos los presentes especialmente la Dirección de Partidos Políticos por la paciencia que nos tuvieron, la oportunidad de brindar este trabajo y esperemos que estén satisfechos con nuestra participación en esto y poder servirles más adelante.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, [REDACTED].

Tu comentario, estamos en los momentos de agradecimiento, tu comentario [REDACTED] me da pauta para también reconocer, bueno, el trabajo de la empresa, desde luego es un servicio, un servicio prestado por una empresa a este Instituto y como tal, pues hay comprometido un trabajo, un producto que debe cumplir con ciertas necesidades de quien lo contrata,

Pero, me parece que podemos ser corteses y decir que vi una muy buena disposición de parte de la empresa, los primeros informes donde hubo observaciones, que las hubo, desde luego, sirvieron como un punto importante para que ustedes conocieran con más detalle, con más rigor el tipo de información que requeríamos en esta Comisión.

Agradecerles pues, su buena disposición a las observaciones que en su momento tuvieron representantes, Consejeros de esta Comisión y que, bueno, tenía la finalidad de abonar en la calidad de los informes que fueron rindiendo en cada etapa del Proceso Electoral; hoy, bueno, cerramos o se concluye una etapa qué es el informe final acumulado y me parece que es un buen momento pues, para manifestarles lo que estoy comentando y pues que, desde luego será también un tema a ustedes analizar, supongo, ¿no? El tipo de productos que necesite este Instituto es una obligación legal y, en fin.

Una buena experiencia, me parece que los informes están ahí, los datos también, no quiero decir que no haya observaciones o que no haya ventanas de oportunidad, las hay, pero me parece que en términos generales la empresa cumplió con las necesidades que este Instituto ha tenido en este Proceso Electoral tan importante.

Entonces, muchas gracias, [REDACTED], es extensivo mi agradecimiento a tu equipo de trabajo.

Si no hubiera comentarios, se da por presentado y rendido este informe final acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Le pido Secretario Técnico, lo haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva para que a su vez lo informe al Consejo General, esto con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y a los integrantes de Verificación y Monitoreo, muchas gracias y hasta pronto.

Continúe con el siguiente punto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el 8 y corresponde a Asuntos Generales.

Les comento, no fueron registrados asuntos generales para esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Bien, pues siendo las 15 horas con 4 minutos del día 19 de junio, se da por concluida esta Sesión de la Comisión de Acceso a Medios.

Muchas gracias y muy buena tarde.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Novena Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN NOVENA SESIÓN ORDINARIA

19 DE JUNIO DE 2017

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

- ✓ Se realizó el monitoreo del 11 al 15 de junio del presente año, a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.

Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine

- ✓ El 9 de junio, mediante oficio IEEM/CAMPyD/728/2017 y por instrucciones de la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la CAMPyD, se dio respuesta a la petición formulada por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional en la octava sesión ordinaria de la referida Comisión, haciendo entrega de las rutas de monitoreo y las actas circunstanciadas de los Monitoristas, que se generaron en el periodo de campañas y demás información relativa al Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos 2017.
- ✓ Los días 13 y 14 de junio, los Coordinadores de Monitoreo realizaron y entregaron el informe final de monitoreo a medios de comunicación alternos, con las apreciaciones respectivas.
- ✓ Se aplicó a los 150 Monitoristas un cuestionario de los aspectos relativos al monitoreo a medios de comunicación alternos, con el fin de conocer su opinión respecto de la experiencia obtenida.

- ✓ Personal de la Dirección concluyó con la elaboración y revisión del Informe Final Acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017.

Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet

- ✓ Del 12 al 14 de junio, personal de la Dirección realizó la revisión previa del Informe Final acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo 2017, enviado por la Empresa Verificación y Monitoreo, S.A de C.V.

Continuidad de los Informes

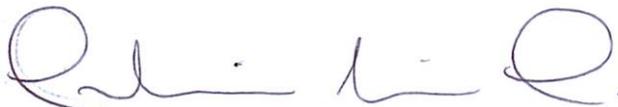
- ✓ El 14 de junio y en alcance al oficio IEEM/CAMPYD/479/2017, se remitió a la Secretaria Ejecutiva el oficio IEEM/CAMPYD/732/2017, para remitir en disco compacto los informes de monitoreo, mismos que fueron rendidos durante el desarrollo de su Décima Primera Sesión Extraordinaria; asimismo se solicitó se autorice la publicación de dichos informes en el *slider* de la página institucional en apartado “Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Proceso Electoral para Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017”.
- ✓ El 14 de junio, se remitió a la Secretaria Ejecutiva el oficio IEEM/CAMPYD/733/2017, solicitando sea el medio para remitir a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral, para su conocimiento, el Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Campañas 2017, así como el Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2017, mismos que fueron dados por rendidos por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, durante el desarrollo de su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 13 de junio del presente año.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

-----o0o-----

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



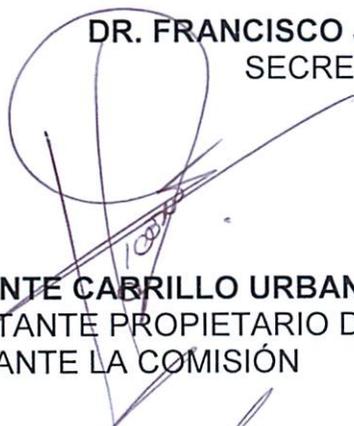
MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL



DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN



C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN



LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL

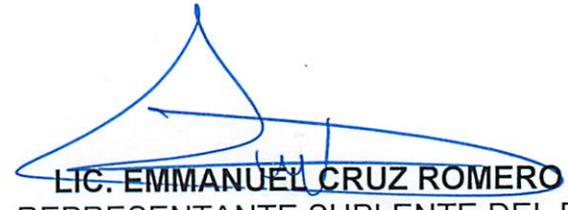
Las presentes firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Ordinaria,
celebrada el día 19 de junio de 2017.

Comisión de Acceso a Medios,
Propaganda y Difusión

Novena Sesión Ordinaria



LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



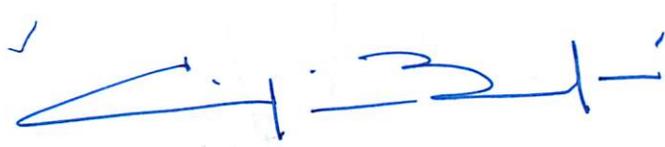
**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
NA ANTE LA COMISIÓN



LIC. IVÁN ISRAEL RAMÍREZ CEDILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



C. ARACELI HERRERA GUEVARA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL
CONSEJO GENERAL



LIC. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA
CANDIDATA INDEPENDIENTE
C. MARÍA TERESA CASTELL DE ORO
PALACIOS

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2017.